DECLARACIÓN AMBIENTAL
ENERO - DICIEMBRE 2023

MARINAIBIZA



Rev.0

EMAS
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL VERIFICADA
ES-IB-000086

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Declaración medioambiental 3
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA 4
2.1. Instalaciones 5
2.2. Organigrama 6
2.3. Datos de contacto 7
3. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN 8
4. SISTEMA DE GESTIÓN 9
5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 10
6. OBJETIVOS Y METAS 13
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL 15
7.1. Comportamiento respecto a la legislación ambiental 15
7.2. Eficiencia energética 15
7.2.1. Consumo de energía eléctrica 15
7.2.2. Consumo de combustible 17
7.2.3. Consumo energético renovable 19
7.2.4. Consumo energético total 19
7.3. Eficiencia en el consumo de materiales 20
7.3.1. Consumo de papel 20
7.4. Agua 20
7.5. Residuos 22
7.6. Uso del suelo con relación a la biodiversidad 25
7.7. Emisiones 25
7.7.1. Emisiones procedentes del consumo eléctrico 26
7.7.2. Emisiones procedentes del consumo de combustible 27
7.7.3. Emisiones de gases refrigerantes 29
7.7.4. Emisiones totales 29
8. COMUNICACIÓN 31
8.1. Comunicación Interna 31
8.2. Comunicación Externa 32
9. EMERGENCIAS 33
ANEXO I: Legislación aplicable 36

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Declaración medioambiental

Serveis Marítims Port d'Eivissa (en adelante Marina Ibiza) a partir del día 09 de enero de 2015 y por Resolución de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori de les Illes Balears, está inscrita en el Registro EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental) con el número de registro ES-IB-000086.

Se presenta en Ibiza, a día 14 de junio de 2023 la presente declaración ambiental en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental, así como en el Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009, en el Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento 1221/2009, y en la Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) 1221/2009.

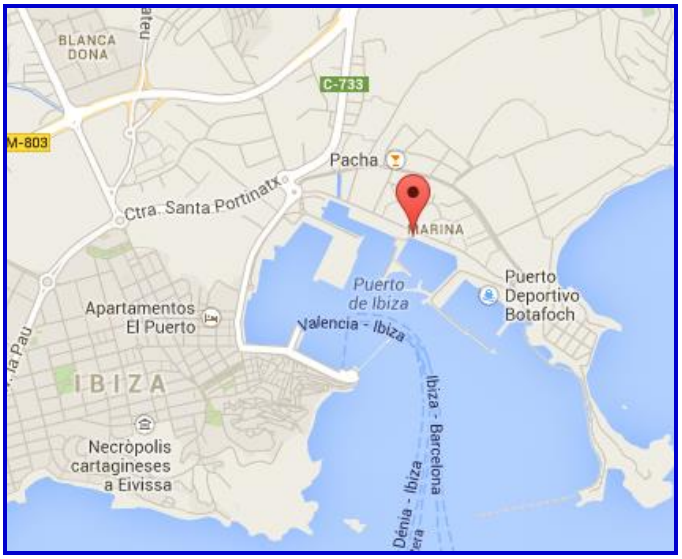
La presente declaración tiene como objetivo dar a conocer a todas las partes interesadas de la organización (personal de la organización, usuarios del puerto, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas) aquella información ambiental del impacto que supone nuestra actividad, y el comportamiento ambiental de Marina Ibiza, así como de las actuaciones que se llevan a cabo enmarcadas en una mejora continua respecto a la sostenibilidad ambiental de la organización.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Marina Ibiza es la concesionaria de la explotación de las instalaciones destinadas a servicios de amarre y otros servicios a embarcaciones en el Puerto de Ibiza (NACE 93.29).

Marina Ibiza se ubica en el puerto de Ibiza, al suroeste de la Isla.



Ubicación de Marina Ibiza

La actividad de Marina Ibiza consiste en:

- Servicios embarcaciones (conexiones eléctricas y agua).
- Retirada de residuos. Se realiza una retirada diaria de residuos de embarcaciones y en algunos casos de otras empresas.
- Limpieza de instalaciones. Limpieza mediante medios mecánicos o manuales de instalaciones.
- Tareas administrativas. Tareas administrativas y de gestión de todas las actividades.
- Suministro de carburante. A través de una gasolinera.
- Locales comerciales.

De esta manera, Marina Ibiza ofrece a sus clientes los siguientes servicios:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

- Amarres para embarcaciones de hasta 50 m, pudiendo acoger megayates de mayor eslora.
- Agua potable.
- Energía eléctrica de 16, 32, 62, 125, 250, 400 amperios (220/380V).
- Aparcamiento y vigilancia 24h.
- Internet (Wi-Fi).
- Aspiración de aguas sentinas/oleosas.
- Aspiración de aguas negras.
- Suministro de combustible en amarres para embarcaciones de gran porte (eslora mayor de 25 m).

Las instalaciones no disponen de zona de varadero, por lo que las tareas de mantenimiento, reparación, limpieza, etc., que requieran las embarcaciones, no se llevan a cabo desde las propias instalaciones de Marina Ibiza.

Para el desarrollo de la actividad empresarial se dispone de los siguientes grupos:

- Dirección. Organización y gestión de la actividad.
- Personal de marinería. Tareas de control de la explanada y amarres, lectura de contadores, servicios a embarcaciones, etc.
- Personal técnico. Mantenimiento de instalaciones e infraestructuras.
- Personal administración.

2.1. Instalaciones

Marina Ibiza dispone de un único centro de trabajo situado en su zona de explotación en el que se ubican varias dependencias independientes, como se muestran en la siguiente imagen:

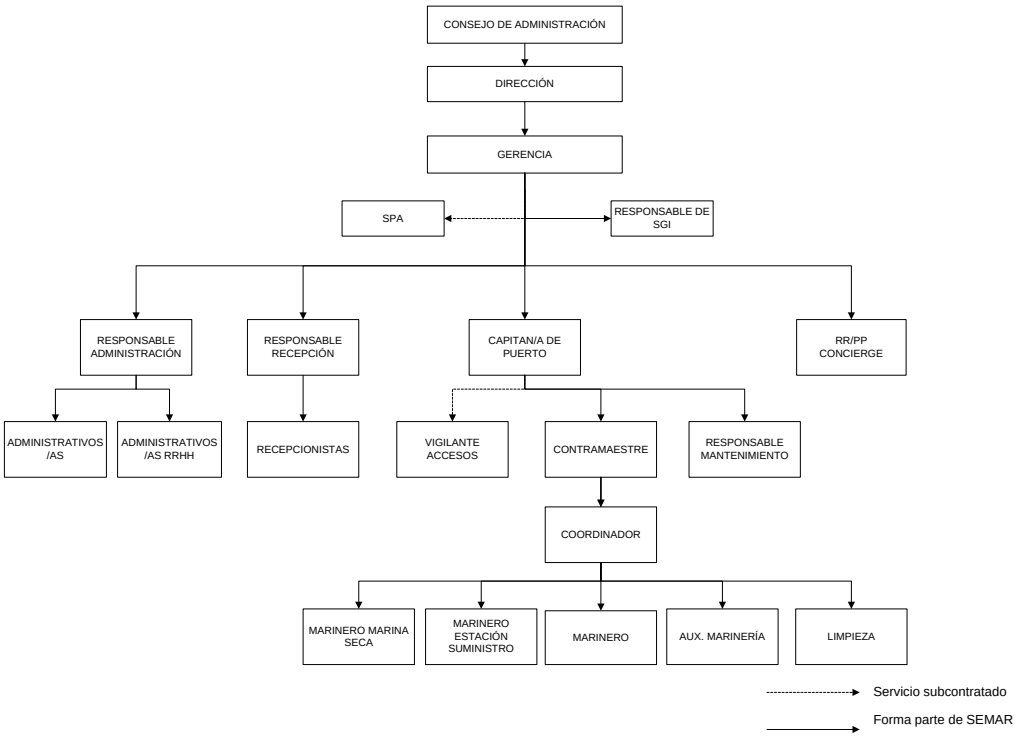
- Capitanía.
- Recepción.
- Marinería.
- Seguridad.
- Puntos verdes.
- Punto de gestión de residuos tóxicos y peligrosos.
- Aseos y duchas.
- Gasolinera.
- Marina Seca.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

- Pantalanes: un total de 380 amarres, que comprenden esloras entre 8 y 50 m.



2.2. Organigrama



Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

2.3. Datos de contacto

Paseo Juan Carlos I, nº 20.
07800 Ibiza
Tel. 971 318 040
Fax 971 199 355
e-mail: info@marinaibiza.com
http: //www.marinaibiza.com.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

3. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

MARINAIBIZA

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SERVEIS MARITIMS PORT EIVISSA, S.L. (MARINA IBIZA) empresa dedicada a la gestión y explotación del puerto deportivo, situado en el Paseo Juan Carlos I, nº 20, de la ciudad de Ibiza.

Desde su inicio y siguiendo con nuestro afán de mejorar continuamente hemos apostado por gestionar nuestra empresa mediante un SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.

Mediante este documento MARINA IBIZA hace pública la Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, englobada en la estrategia de la empresa, cuyos objetivos globales son:

- Configurar y dotar la estructura de la Organización en los aspectos documental, técnico productivo y administrativo para poder asegurar el cumplimiento de los requisitos de los clientes, en todos nuestros productos y servicios.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con otros requisitos que la organización pueda suscribir.
- Orientar la actividad de la Organización para conseguir el mayor grado posible de satisfacción de los clientes, mediante un trato personalizado según sus necesidades.
- Conseguir la participación e implicación de todo el personal de la Organización en el cumplimiento y desarrollo del Sistema de Gestión Integral.
- Garantizar nuestro compromiso por la protección del medio ambiente, por la mejora continua del comportamiento ambiental, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- Conocer la incidencia de nuestras actividades sobre el entorno, gestionando correctamente todos los residuos y minimizando los aspectos medioambientales significativos.
- Prevenir la contaminación y hacer un uso racional de los recursos.
- Garantizar que el compromiso de mejora continua es claramente entendido y asumido por todos los empleados, como vía imprescindible para asegurar la competitividad de la empresa y la máxima satisfacción del cliente.
- Prevenir el daño y el deterioro de la salud alcanzando y manteniendo un alto nivel de seguridad y salud a través de una mejora continua de las condiciones de trabajo, la gestión y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, mediante la integración y concienciación por parte de todos los miembros de MARINA IBIZA.

Ibiza, a 11 de mayo de 2021
Revisión 4

Gerente

SeMar
Serveis Marítims Port Eivissa, s.l.
Passeig Joan Carles I, 20
Apartado de correos, 346.- 07800 IBIZA (Baleares)
CIF.: B57362105

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

4. SISTEMA DE GESTIÓN

Uno de los principios fundamentales de Marina Ibiza es su compromiso en la protección del medio ambiente, desarrollando actuaciones que permiten minimizar el impacto derivado de la prestación de su servicio en el medio ambiente. Por este motivo, en el año 2010 se decide implantar los requisitos de la norma de referencia UNE EN ISO 14001:2004, sistema que obtiene certificación en el año 2011, y que es adaptada en 2017 a los requerimientos de la norma UNE EN ISO 14001:2015. Esta fue renovada en el 2020.

Además de su compromiso medioambiental, la gestión de Marina Ibiza se basa en dos pilares importantes; por una parte, la mejora continua en la calidad de su servicio y la satisfacción de sus clientes, y por otra, la prevención del daño y deterioro de la salud en el trabajo. Las actuaciones llevadas a cabo bajo estas premisas quedan constatadas con la certificación de los requisitos establecidos en las normas UNE EN ISO 9001:2008, y el estándar OHSAS 18001:2007, certificación obtenida también en el año 2011. De esta forma, se establece un sistema de gestión integrado cuyo objetivo final es la mejora continua en 3 aspectos fundamentales: la protección del medio ambiente, la calidad de su servicio, y la seguridad y salud en el trabajo, adaptadas a los nuevos requisitos de la UNE EN ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018, las cuales fueron renovadas en 2020.

Desde entonces, y dentro del compromiso de mejora continua y sostenibilidad ambiental, Marina Ibiza ha ido desarrollando un sistema de gestión ambiental que ha permitido la obtención del galardón "Bandera Azul" desde el año 2012.

Además, en 2013 se obtiene el galardón internacional "Blue Star Marina", en reconocimiento al cuidado que presta al medio ambiente, la calidad del servicio prestado y la prevención de riesgos.

En 2014 se decide implantar los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental, estando inscrita en el registro EMAS desde el 09 de enero de 2015. Finalmente, en 2020 se obtuvo la certificación '*Safe Tourism'* y se registró la Huella de Carbono con el sello 'Calculo + Reduzco', a la cual se han enviado las inscripciones para 2021 y 2022.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Marina Ibiza ha desarrollado una sistemática para la identificación de sus aspectos ambientales. Esta identificación se realizará en todas y cada una de las actividades desarrolladas en la marina, comprendiendo todos los aspectos e impactos ambientales, directos e indirectos, producidos en situaciones normales, anormales o en caso de incidentes o emergencias previsibles, relacionados con las actividades presentes.

El responsable del sistema de gestión integrado recoge la información referida a las actividades que desarrolla Marina Ibiza, e identifica los aspectos ambientales según el formato "Tabla de identificación y evaluación de aspectos ambientales". A la hora de llevar a cabo la identificación de aspectos ambientales se consideran los siguientes vectores:

- Generación de residuos.
- Consumo de energía.
- Consumo de agua.
- Uso de materias primas y recursos naturales.
- Vertidos al agua.
- Vertidos al suelo.
- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de ruido.

Los impactos derivados de los aspectos ambientales son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
RESIDUOS (directo/indirecto) Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar.	- Su impacto variará en función de la eliminación de los mismos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua. - Malos olores. - Impacto paisajístico.
CONSUMO DE ENERGÍA (directo/indirecto) Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía. Se diferencia la fuente de procedencia de la energía.	- Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).
CONSUMO DE AGUA (directo/indirecto) Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.	- Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.	- El impacto depende la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente. - Reducción de los recursos naturales no renovables. - Contribución a la generación de residuos.
VERTIDOS AL AGUA Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización a un cauce o masa de agua.	Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras como de la composición del efluente.
VERTIDOS AL SUELO Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al terreno.	- Contaminación del terreno. - Contaminación de los recursos hidrológicos subterráneos.
EMISIONES A LA ATMÓSFERA Aportación a la atmósfera de materias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).	- Contaminación del aire de bajo nivel (smog fotoquímico). - Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta). - Reducción de la capa de ozono. - Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio). - Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos). - Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno). - Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc.).
RUIDO El sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales […]".	- Puede afectar a la ecología local o al entorno natural. - Además el ruido puede provocar en el ser humano sordera profesional, pérdida temporal de audición, estrés, efectos sobre el sueño y modificación del comportamiento.

Una vez identificados los aspectos ambientales el Responsable del sistema de gestión integrado lleva a cabo la evaluación y registro de su

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

impacto mediante una tabla en la que se cruzan la evaluación de los aspectos en base a los siguientes criterios:

- Naturaleza del aspecto.
- Medio receptor o destino.
- Magnitud (amplitud / intensidad / cantidad).

Por otra parte, se tiene en cuenta en la valoración si se puede llevar a cabo alguna actuación económica y/o técnica viable (factor: F=2) o no (factor: F=0,5).

La significancia se determina mediante la suma de los 3 criterios, por el factor de conversión: (Q1 + Q2 + Q3) x F.

En la valoración de la significancia de los aspectos ambientales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Partes interesadas: en el caso de tener constancia de alguna denuncia ambiental por parte de las partes interesadas, el aspecto en cuestión pasa a ser directamente significativo.
- Requisitos legales: en caso de incumplimiento legal, el aspecto ambiental pasa a ser significativo directamente.

Cabe destacar que, en este caso, no hemos recibido ninguna denuncia ni queja por ninguna de nuestras partes interesadas, así como se cumplen con los requisitos legales ambientales aplicables.

Una vez valorada la influencia en el medio de cada aspecto ambiental, aquellos con una mayor valoración se consideran significativos por la actividad de la marina. Determinados los aspectos significativos, se plantean objetivos con la finalidad de ir reduciendo continuamente su impacto ambiental.

El sistema de evaluación permite conocer el grado de afección de las diferentes actividades normales en el medio ambiente, y también, bajo los mismos criterios de valoración, de los aspectos anormales, como es el caso de una remodelación o rotura de equipos/vehículos.

La organización tiene en cuenta las actividades pasadas, presentes y futuras, presentando por ello los aspectos significativos futuros, relativos a la evaluación de aspectos ambiéntales realizada a inicios de 2024. Los aspectos ambientales significativos resultantes en la comparativo 2023 - 2022 son:

- Consumo de combustible (gasolina y gasóleo).
- Consumo de energía eléctrica.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

5. OBJETIVOS Y METAS

Marina Ibiza desarrolla con una periodicidad anual un programa de gestión cuya finalidad es plasmar los objetivos planteados por la organización, así como las actuaciones y recursos necesarios para la consecución de las metas proyectadas.

Los compromisos establecidos en la Política del Sistema de Gestión y el compromiso de mejora continua conforman los principios de acción de Marina Ibiza respecto a la gestión ambiental.

A continuación, se presenta la planificación estratégica 2021-2025, así como la consecución de los objetivos durante el año 2023:

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2021 – 2025 RESULTADOS 2023			
OBJETIVO	**METAS**	**ACTUACIONES A REALIZAR**	**SEGUIMIENTO**
1. Reducción de las emisiones	Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera	Formación ambiental al personal Gestión Registro Huella de carbono (Calculo y reduzco)	Realizada formación ambiental presencial. Compra de mini truck 100% eléctrica Realizada y registrada la Huella de Carbono del 2022 del Ministerio, así como la Balear correspondiente. Emisiones: 3% menos a nivel estatal y 11% menos a nivel autonómico.
2. Cumplimiento legal ambiental, compromiso mantenimiento inscripción Reglamento EMAS	Continuación inscripción Reglamento EMAS	Concurso de ideas ambientales entre el personal Inspecciones ambientales externas Consultoría EMAS	Realizado concurso; sin participación por parte del personal. Realizadas inspecciones. Declaración validada y entrada en Conselleria de MA. Se mantiene registro EMAS.
3. Prevención contaminación espejo de agua	Prevención de la contaminación marina Control analíticas de aguas	Módulo CICERO	Proyecto CICERO en marina seca (instalación del filtro en dársena) finalizado en 2023
5.Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios	Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior.	Campaña “Free Plastic” Folletos y promoción medioambiental	Folletos colgados en la Marina
6.Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local	Sensibilización ámbito local	Aportación Programa Be Blue / Think Green / Foro Marino	Aportación a la Fundación de Conservación de Ibiza y Formentera

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se presenta el comportamiento ambiental de la empresa, y su evolución hasta 2023.

En la presentación de los indicadores básicos, se ha tenido en cuenta la información correspondiente a:

- Personal de la organización: El número medio de personas se obtiene a partir de los índices de siniestralidad de la Mutua.
- Ocupación de la marina: Se ha considerado la ocupación de embarcaciones total (m^2) durante la temporada.

	INDICADOR B	
Año	**Personas**	**Ocupación (m^2)**
2020	36	205.656,00
2021	39	224.417,60
2022	41	226991,03
2023	41	252177,19

6.1. Comportamiento respecto a la legislación ambiental

En Marina Ibiza hemos establecido una sistemática para identificar y verificar el cumplimiento legal de nuestra organización, de forma que queden controlados en todo momento aquellos aspectos legislativos aplicables a nuestra organización, especialmente en relación con los aspectos ambientales sobre los que nuestra actividad tiene influencia. Marina Ibiza cumple con todos los requisitos legales de carácter ambiental que le son de aplicación.

En el anexo I se presenta la evidencia de la identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales aplicables.

7.2. Eficiencia energética

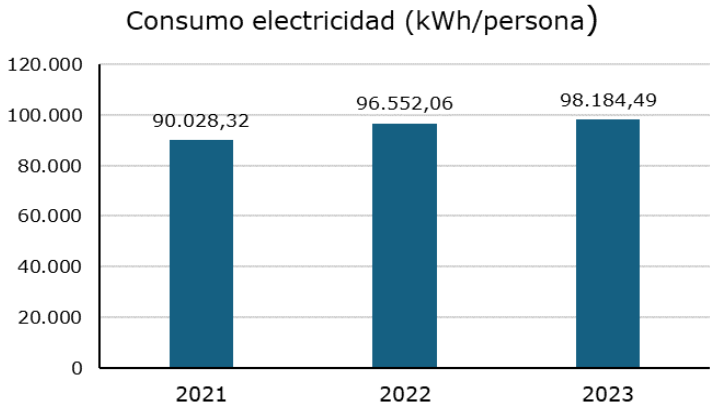
7.2.1. Consumo de energía eléctrica

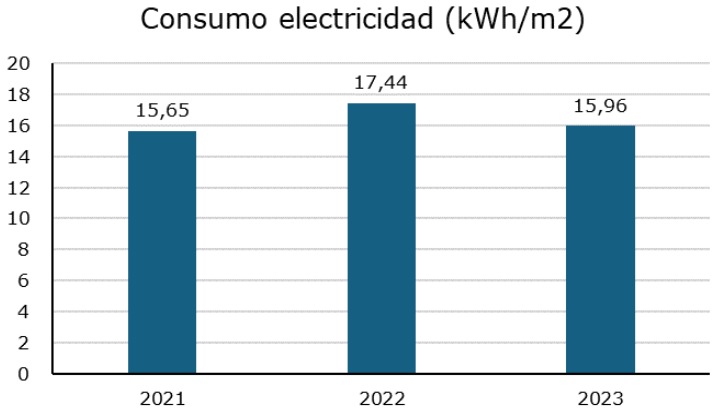
El consumo eléctrico se expresa en kWh. Los datos que se presentan a continuación hacen referencia al consumo de las instalaciones, incluyendo, instalaciones propias, embarcaciones y locales comerciales ubicadas dentro de la marina.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

CONSUMO ELECTRICIDAD			
Año	**kWh**	**Ratio (kWh/personal)**	**Ratio (kWh/m²)**
2021	3.511.104,30	90.028,32	15,65
2022	3.958.634,60	96.552,06	17,44
2023	4.025.564,20	98.184,49	15,96
Dif 23/22		↑ 1,69%	↓ -8,5%

El consumo eléctrico ha aumentado ligeramente en 2023 respecto el 2022. En función de la ocupación, sin embargo, disminuye. Se puede concluir que son resultados estables y la tendencia es óptima.





Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Se ha realizado un trabajo importante en cuanto a la sensibilización de los usuarios de las instalaciones respecto al uso adecuado de los consumos energéticos. Seguiremos trabajando en la sensibilización ambiental, tanto entre el personal, como hacia los usuarios de las instalaciones, con el objetivo de evitar la realización de malas prácticas ambientales, y minimizar este consumo lo máximo posible.

7.2.2. Consumo de combustible

En Marina Ibiza existe un consumo de combustible para los vehículos y maquinaria empleada. Los vehículos (motocicletas, furgoneta, zodiacs) emplean gasolina, mientras que la maquinaria (toro, etc.) emplean gasóleo para su funcionamiento.

Para conocer los kWh consumidos, se ha determinado en primer lugar la cantidad de toneladas de combustible empleadas, teniendo en cuenta la densidad tanto de la gasolina como del gasóleo (tomándose como valores de referencia 748 g/l y 832 g/l, respectivamente)[1]; con la cantidad de toneladas podemos conocer las tep (tonelada equivalente de petróleo) de gasolina y de gasóleo (1 tonelada de gasolina: 1,070 tep; 1 tonelada de gasóleo: 1,035), y las tep nos permiten conocer los kWh (1 kWh $0{,}86 \cdot 10^{-4}$ tep)[2].

Año	Tipo combustible	kWh	Ratio (kWh/personal)	Ratio (kWh/m²)
2021	**Gasolina E5**	30.111,870	772,099	0,134
2022		27.369,613	667,552	0,121
2023		22.909,002	558,756	0,091
Dif 23/22			↓ 16,3%	↓ 24,7%
2021	**Gasóleo B7**	40.962,477	1.050,320	0,183
2022		34.893,984	851,073	0,154
2023		30.880,765	753,189	0,122
Dif 23/22			↓ 11,5%	↓ 20,3%

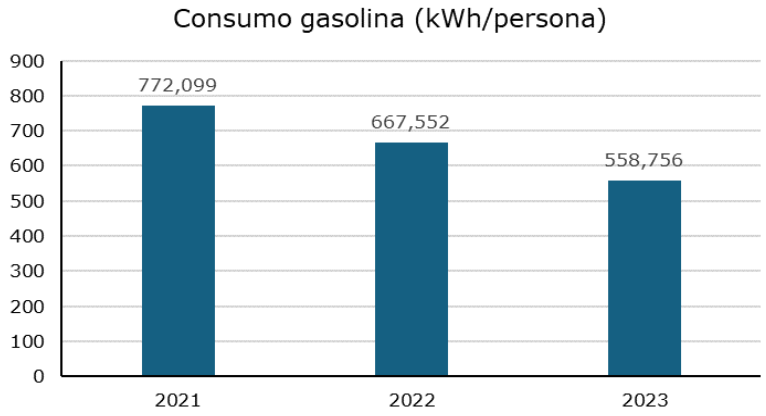
Tanto en el caso de la gasolina como en el del gasóleo, se ha ido disminuyendo su consumo a lo largo de los años, tanto en niveles absolutos como según la ocupación. Se puede observar esta diminución progresiva en las siguientes gráficas

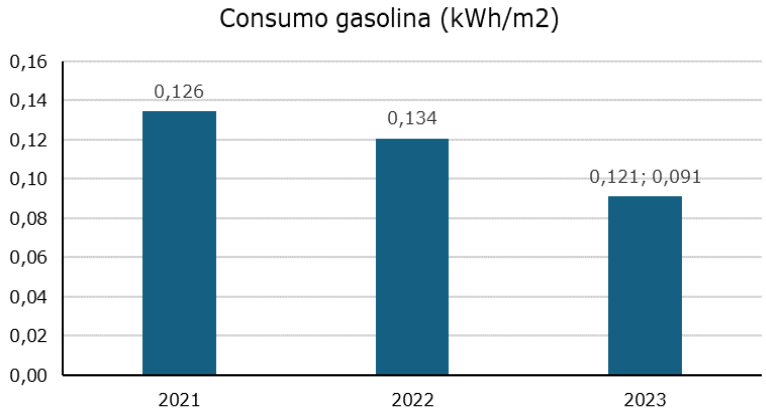
[1] *La densidad se obtiene como valor medio de los límites mínimo y máximo de densidad para gasolina de automoción, según el real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo.*

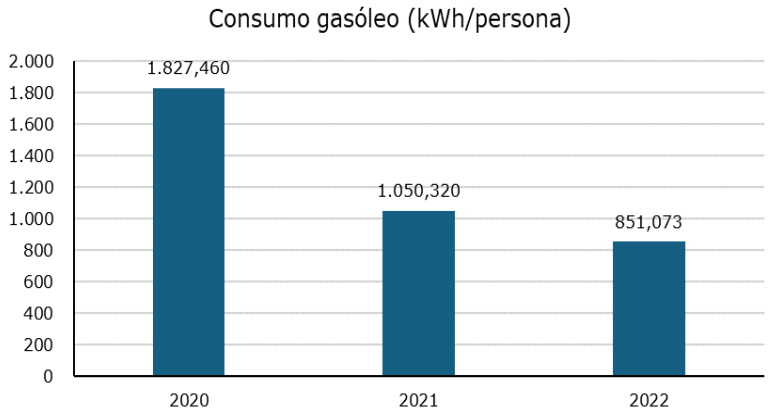
2 Los factores de conversión empleados para conocer los tep y kWh de gasolina/gasóleo, se han empleado los valores recogidos por el "Plan Energético de la Comunidad de Madrid" (Dirección General de Industria, Energía y Minas).

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

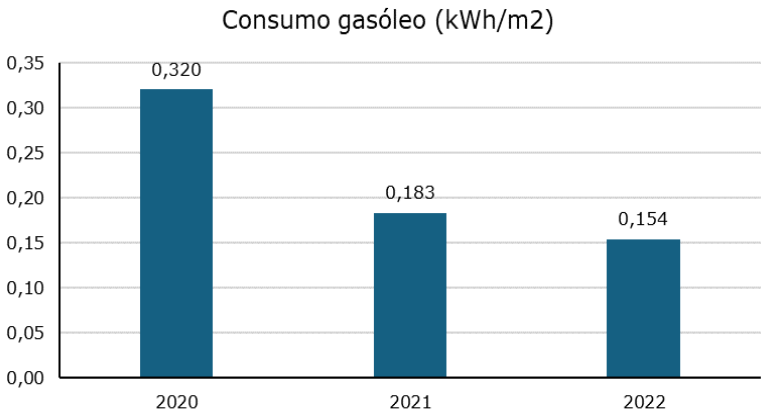
temporales. Primeramente en referencia a la gasolina y después en referencia al gasóleo:







Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da



El consumo del combustible para la maquinaria depende en gran medida del número de servicios solicitados, y la tipología de estos.

7.2.3. Consumo energético renovable

En Marina Ibiza no existen fuentes renovables de producción propia de energía. El consumo eléctrico depende de la Autoritat Portuària de les Illes Balears, quien desde octubre de 2020 dispone de un suministro eléctrico con Garantía de Origen renovable y de cogeneración de alta eficiencia en un 100%.

7.2.4. Consumo energético total

A continuación, se presenta el total de kWh derivados del consumo energético en Marina Ibiza, el cual ha aumentado un 1,45% respecto al personal, pero ha disminuido un 78,68% respecto la ocupación. Los valores respecto al año pasado son similares.

CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL			
Año	**kWh**	**Ratio (kWh/personal)**	**Ratio (kWh/m²)**
2021	3.582.178,65	91.850,73	15,96
2022	4.020.898,20	98.070,69	17,71
2023	4.079.353,97	99.496,44	16,18
Dif 23/22		↑ 1,45%	↓ 8,68%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

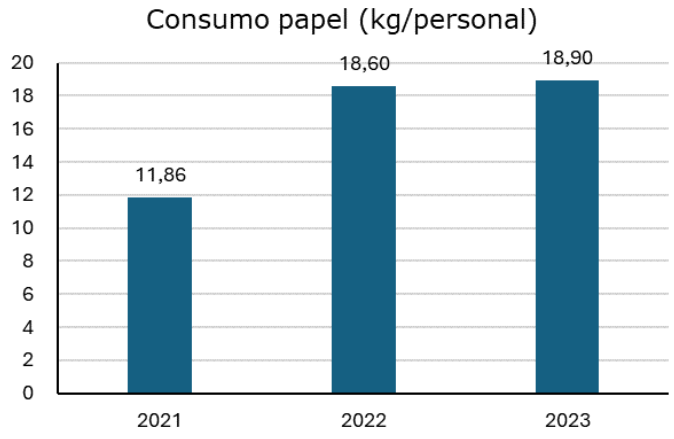
7.3. Eficiencia en el consumo de materiales

7.3.1. Consumo de papel

En Marina Ibiza se da un consumo de papel para las gestiones administrativas que conlleva la prestación del servicio. Los datos relativos al consumo de papel se presentan en kilogramos y han sido convertidos, teniendo en cuento que 16 folios suponen 1 m^2. Se presenta la información en relación con el personal de la organización, al ser valores insignificantes los relacionados con la ocupación en la marina.

CONSUMO PAPEL		
Año	**Kg**	**Ratio (kg papel/personal)**
2021	462,50	11,86
2022	762,50	18,60
2023	775,00	18,90
Dif 23/22 (personal)		↑ 1,64%

El consumo de papel se ha mantenido en valores muy similares respecto el 2022, un 1,64% en referencia al personal. Se ha realizado más digitalización de procesos y se espera que en 2024 se observe una tendencia positiva.



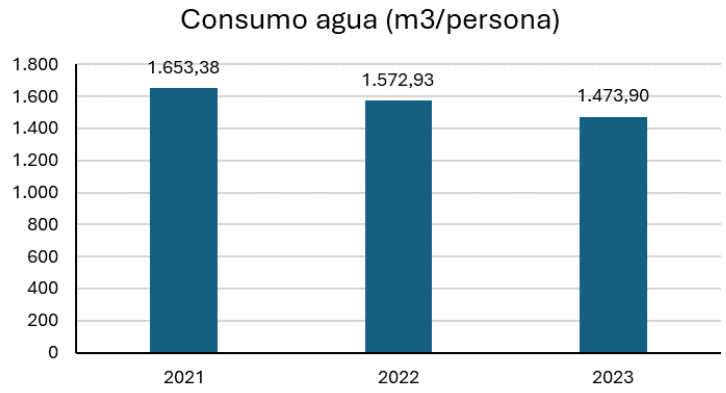
7.4. Agua

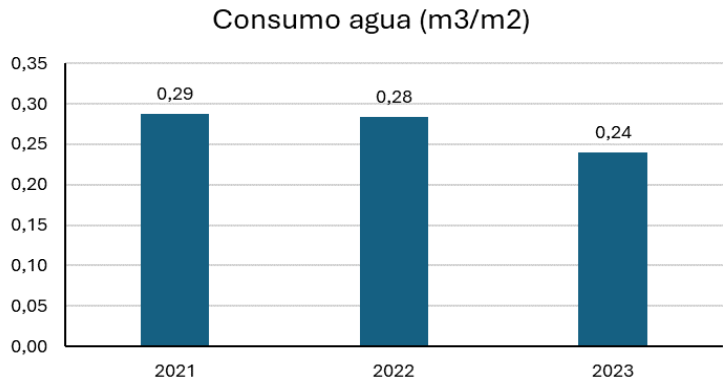
A continuación, se presenta el consumo de agua realizado en todas las instalaciones de la marina (amarres, instalaciones propias y locales), tanto respecto al personal, como a la ocupación en metros cuadrados de la marina.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

CONSUMO AGUA			
Año	**m³**	**Ratio (m³/personal)**	**Ratio (m³/m²)**
2021	64.482,00	1.653,38	0,287
2022	64.490,10	1.572,93	0,284
2023	60.430,00	1.473,90	0,240
Dif 23/22		↓ 6,3%	↓ 15,65%

El consumo de agua en las instalaciones en 2023 ha disminuido respecto el personal y respecto a la ocupación. Según los resultados y de acuerdo con los gráficos mostrados a continuación, la tendencia es positiva respecto al menor consumo del recurso.





El consumo mayoritario procede del uso de nuestros clientes y este se ha mantenido debido a que la actividad realizada en la marina ha sido similar al año anterior. Desde Marina Ibiza trabajamos para fomentar una sensibilización respecto al consumo por parte de los usuarios del puerto, y seguiremos trabajando en la misma línea mediante cartelería, documentación específica y comunicación ambiental mediante redes sociales.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

7.5. Residuos



En Marina Ibiza el mayor porcentaje de residuo generado proviene de nuestros clientes, siendo un residuo indirecto que se gestiona desde nuestras instalaciones. En pequeña proporción, se genera un tipo de residuo directo relacionada con las tareas propias de mantenimiento de la marina y de las tareas administrativas.

Marina Ibiza ha habilitado un punto verde para la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos, en la zona de la Marina Seca. Se encuentra en una zona protegida de las inclemencias del tiempo, tal y como se observa en la siguiente imagen.



Además, se encuentran en diferentes puntos de la marina, puntos verdes para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos, favoreciendo el reciclaje de envases, papel y vidrio.

La siguiente tabla muestra los datos del total de residuos peligrosos gestionados en Marina Ibiza, relativizando los datos de la generación por el personal de la organización; no se presentan los datos respecto a ocupación, al resultar valores de baja significancia. La generación de residuos en las instalaciones es en gran medida, de forma indirecta, y dependiente de las necesidades de los clientes y usuarios de las instalaciones. Desde 2020, se comenzó a controlar la cantidad de RSU gestionados en la marina, presentando en esta Declaración la información correspondiente a este año. En próximas declaraciones podremos analizar la evolución en la gestión de esta tipología de residuo.

RESIDUOS	AÑO			
RESIDUOS PELIGROSOS (RP) - kg	**2021**	**2022**	**2023**	**Dif 23/22**
Absorbentes y trapos	3.099	621	811	31%
Aceite de sentinas	5.000	2.050	3.300	61%
Aceite usado	1.500	2.080	1.300	-38%
Aerosoles y gases en recipientes a presión	9	172	155	-10%
Baterías de plomo	0	215	12	-94%
Envases metálicos contaminados	94	85	115	35%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

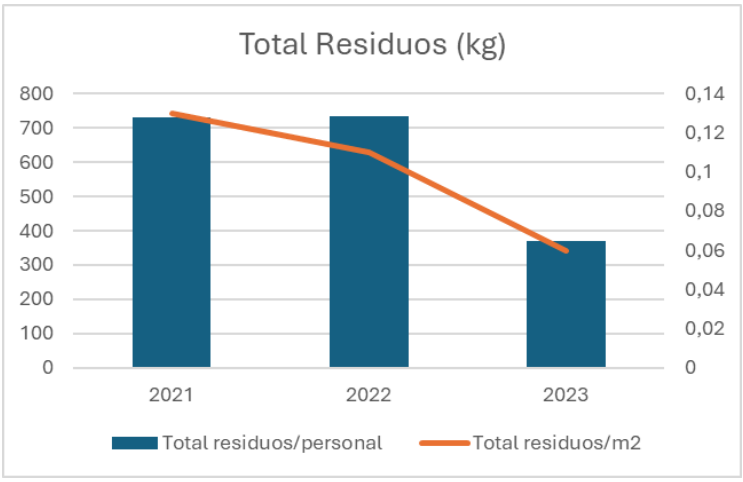
Envases de plástico contaminados	250	254	141	-44%
Filtros aceite	306	197	56	-72%
Residuos con HC / otros combustibles	0	728	200	-73%
Residuos con restos de pintura y tóner	160	188	97	-48%
RAEEs	1.050	1.409	875	-38%
Fluorescentes	93	64	29	-55%
Pilas	1	0	0	
Total RP (kg)	**11.562,00**	**8.063,00**	**7.091,0**	**-12%**
Total RP (kg)/personal	**353,48**	**196,66**	**172,95**	**↓ 12,1%**
Total RP (kg)/m²	**0,0515**	**0,035**	**0,0281**	**↓ 20,8%**
RESIDUOS ESPECIALES (RE) - kg	**2021**	**2022**	**2023**	**Dif 23/22**
Metales mezclados	1.580	1.886	2.460	
Filtros de aire	80	133	56	36%
Neumáticos fuera de uso	0	1000	0	54%
RCD	5.500	16.940	4.340	-100%
Material triturado	0	0	0	-74%
Madera	2.900	2.120	900	
Restos de poda	6.940	0	0	-58%
Tierras	0	0	0	
Total RE (kg)	**17.000**	**22.079**	**8.005**	**↓ 64%**
Total RE (kg)/personal	**435,90**	**538,51**	**195**	**↓ 64%**
Total RE (kg)/m²	**0,08**	**0,0973**	**0,0317**	**↓ 67%**
RESIDUOS TOTALES (kg)	**2021**	**2022**	**2023**	**Dif 23/22**
Total residuos (kg)	**28.562,00**	**30.142,00**	**15.096,00**	**↓49,9%**
Total residuos/personal	**732,36**	**735,17**	**368,20**	**↓49,9%**
Total residuos/m²	**0,13**	**0,11**	**0,06**	**↓45,6%**

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

En 2023 se han gestionado un total de 7.091 kg de residuos peligrosos. Se observa una disminución en la generación de residuos peligrosos del 12 % en función del personal de la Marina y un 20,8% menor respecto a la ocupación, respecto a la temporada anterior, si bien la gestión de estos residuos es inherente a la actividad de la empresa, la tendencia, como observamos gráficamente más a continuación, es positiva.

En cuanto a los residuos especiales, se han gestionado un total de 8.005 kg, que supone menos de la mitad respecto al periodo anterior, tanto en referencia a la ocupación como el personal. En otros años estos son derivados de obras y mantenimientos de instalaciones (RCD, poda), sin embargo, durante el periodo de análisis no ha habido grandes cambios.

Teniendo en cuenta el total de residuos peligrosos y los especiales, se ha producido un total de 15.096 kg de residuos, lo cual supone una disminución del 50% respecto al personal y una disminución del 45,6% respecto la ocupación.



En 2020 se comenzó a contabilizar la cantidad de RSU generados en la marina, en gran parte de forma indirecta, por nuestros clientes y usuarios de las instalaciones. La estimación se ha realizado en base al peso medio de cada tipo de contenedor y el número de contenedores gestionados mensualmente. A continuación, se presenta el resumen por fracción de los RSU gestionados.

Tipo de residuo	2021	2022	2023	Dif 23/22
Papel/cartón	91.500	81.000	81.000	
Envases	132.000	87.000	87.000	
Vidrio	83.400	130.000	130.000	
Rechazo	366.000	350.000	350.000	
Total	**672.900**	**648.000**	**648.000**	
Total RSU/personal	17.253,85	15.804,88	15.804,88	

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Total RSU/m²	**3,00**	**2,85**	**2,57**	**↓10%**

Se da una disminución del 8,40% y del 20,22% respecto el personal y la ocupación, respectivamente. En general, se produce una disminución de los RSU generados en 2022 respecto el 2021, excepto en el caso del vidrio, consumo del cual aumenta a cambio de disminuir la cantidad de envases.

7.6. Uso del suelo con relación a la biodiversidad

Las instalaciones de Marina Ibiza ocupan la siguiente superficie:

- Superficie sellada: 34.775 m^2.

 Dentro de la superficie en tierra, hay un total de 1.882,02 m^2 construidos, que contemplan las oficinas de administración, marinería o los diferentes locales en alquiler.
- Espejo de agua: 88.015 m^2.
- Superficie total en el centro y/o fuera orientada según la naturaleza: no se dispone.

La superficie total no se ha visto modificada en los últimos años. A continuación, se presenta la evolución respecto al personal y a la ocupación de la marina en los últimos tres años, que ha disminuido tanto respecto el personal (4,88%) como a la ocupación (17,16%).

BIODIVERSIDAD		
Año	**Ratio (m^2/personal)**	**Ratio (m^2/m^2)**
2021	891,67	0,15
2022	848,17	0,15
2023	848,17	0,14
Dif. 23/22		↓ 10%

7.7. Emisiones

En Marina Ibiza existen dos focos principales contaminantes de la atmósfera: el consumo eléctrico (emisión indirecta) y el consumo de combustible (emisión directa). Se tienen en cuenta también las emisiones de gases refrigerantes.

Debido a la publicación del Decreto 48/2021, regulador del registro Balear de Huella de carbono, se indica la información de las emisiones teniendo en cuenta las especificaciones del Decreto, y en particular los factores de emisión publicados en relación con el registro.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Por otra parte, se indica la información correspondiente a los factores de emisión indicados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para el Registro de Huella de Carbono, de acuerdo al Real Decreto 163/2014.

7.7.1. Emisiones procedentes del consumo eléctrico

A continuación, se presentan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) CO_2, CH_4, N_2O y partículas derivadas del uso de consumo eléctrico en Marina Ibiza. Para determinar estas emisiones por kWh consumido, se han empleado los siguientes factores de emisión:

- A nivel autonómico: Factores de emisión a la atmósfera publicado por la Dirección General de Cambio Climático, publicado en marzo de 2024. Salvo las emisiones de CO_2, que sería el correspondiente a 2022, los últimos factores de emisión de contaminantes publicados corresponden al 2021, así que se usarán estos como estimación para el 2023. Los factores son los siguientes:

	2021	**22/23**
t CO_2/kWh	0,0004569	0,000418
kg SO_2/kWh	0,0002004	*0,0002004*
kg NOx/kWh	0,0008447	*0,0008447*
kg partículas/kWh	0,0000244	*0,0000244*

- A nivel nacional, se tienen en cuenta factores de mix eléctricos de las comercializadoras operativas a nivel nacional publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Cabe comentar que el consumo eléctrico, cuyo suministro depende de la Autoritat Portuària de les Illes Balears, deriva de fuente de energía renovable, con Garantía de Origen en un 100%, pero de instalaciones ubicadas fuera de les Illes Balears, por tanto, presentamos la tabla de emisiones que corresponde con los factores de emisión a nivel autonómico, como se indica en el Decreto 48/2021 que regula el Registro de Huella de Carbono en Baleares, y a nivel nacional según el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO - REGISTRO BALEAR			
Año	**2021**	**2022**	***2023***
kWh	3.511.104,30	3958634,6	*4025564,2*
t CO_2	1.604,22	1654,71	*1682,69*
t CO_2/personal	**41,13**	**40,36**	***41,04***
t CO_2/m²	**0,00715**	**0,00729**	***0,00667***
Dif. 23/22 (personal)		↑ 1,69%	
Dif 23/22 (m²)		↓ 8,47%	

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

kg SO_2	1.163,23	793,310	*806,723*
kg NOx	2.965,83	3.343,86	*3400,394*
kg partículas	120,43	96,59	*98,224*
Total kg SO_2, NOx y partículas	4249,49	4233,76	*4305,34*
Total kg SO_2, NOx y parts/pers	**108,96**	**103,26**	***105,01***
Total kg SO_2, NOx y parts/m^2	**0,01894**	**0,01865**	***0,01707***
Dif. 23/22 (personal)		↑ 1,69%	
Dif 23/22 (m^2)		↓ 8,47%	

Las emisiones de gases y contaminantes, teniendo en cuenta los factores asociados a Illes Balears, han aumentado en un 1,7%, sin embargo, han disminuido respecto a la ocupación. Se consideran unos resultados estables.

EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO - REGISTRO NACIONAL			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
kWh	3.511.104,30	3.958.634,60	*4025564,2*
t CO_2	**568,80**	**629,42**	***648,12***
t CO_2/personal	**14,58**	**15,35**	***15,81***
t CO_2/m^2	**0,00253**	**0,00277**	***0,00257***
Dif. 23/22 (personal)		↑ 2,97%	
Dif 23/22 (m^2)		↓ 7,31%	

Las emisiones a la atmósfera derivadas del consumo eléctrico, teniendo en cuenta el mix eléctrico publicado por la Comisión Nacional de los Mercados y los Valores y teniendo en cuenta la comercializadora (etiquetado de 2021, 2022 y 2023), han aumentado un 1,7% respecto el personal y disminuido en un 8,5% respecto la ocupación en 2023. La comercializadora en cuestión es Gas Natural Comercializadora S.A., con un factor mix eléctrico de 0,159 kg CO_2eq./kWh.

7.7.2. Emisiones procedentes del consumo de combustible

A continuación, se presentan las emisiones totales de CO_2 para el consumo de combustible entre los años 2021 - 2023 (no se tienen en cuenta las emisiones correspondientes a partículas debido a la insignificancia del valor). Se presenta la relación respecto al personal de la organización; no se indican los resultados respecto a la ocupación debido a la insignificancia de los resultados.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Para ello, se han tomado como valores de referencia, según Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera publicado por la Dirección General de Cambio Climático, publicado en junio de 2023. La última publicación de estos factores de emisión también corresponde al 2022, así que se han utilizado para estimar la contaminación producida en 2023. Los factores corresponden a 'Furgonetas y furgones (N1)', suponiendo el peor de los casos, debido a la gran variedad de vehículos que se tienen en Marina Ibiza. Los factores son los siguientes:

		2020	2021	2022
Gasolina (E5)	**t CO_2/L**	0,002234	0,002234	0,002234
	kg CH_4/L	0,000614	0,000592	0,000598
	kg N_2O/L	0,000057	0,000055	0,000055
Gasóleo (B7)	**t CO_2/L**	0,002486	0,002486	0,002486
	kg CH_4/L	0,000008	0,000009	0,000008
	kg N_2O/L	0,000074	0,000076	0,000072

EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLE						
	GASOLINA (E5)			**GASÓLEO (B7)**		
Año	**2021**	**2022**	**2023**	**2021**	**2022**	**2023**
Litros	3235,570	2940,910	*2461,610*	4090,920	3484,860	3084,060
Kg CH_4	1,915	1,759	*1,472*	0,037	0,028	0,025
Kg N2O	0,178	0,162	0,182	0,311	0,251	0,222
t CO_2 eq. (de CH_4)	0,00006841	0,00006281	*0,00005257*	0,00000131	0,00000100	0,00000088
t CO_2 eq. (de N2O)	0,00000067	0,00000061	*0,00000069*	0,00000117	0,00000095	0,00000084
t CO_2	7,22826	6,56999	*5,49924*	10,17003	8,66336	7,66697
Total t CO_{2eq}	**7,22833**	**6,57006**	***5,49929***	**10,17003**	**8,66336**	**7,66697**
Total t CO_{2eq}/personal	**0,185**	**0,160**	***0,134***	**0,261**	**0,211**	**0,187**
Total t CO_{2eq}/m^2	**0,00003221**	**0,00002894**	***0,00002181***	**0,00004532**	**0,00003817**	**0,00003040**
Dif. 23/22 (personal)		↓ 16,3%			↓ 11,5%	

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Dif. 23/22 (m²)	↓ 24,66%		↓ 20,34%

Respecto al consumo de gasolina, el consumo es menor en 2023 en comparación con el 2022. La cantidad de emisiones de gases ha disminuido, igual que lo han hecho las emisiones de CO_{2eq} totales, las cuales se han vista reducidas en un 16,3% respecto al personal y en un 24,7% respecto la ocupación.

Respecto al consumo de gasóleo, también se ha producido una disminución del consumo de este en 2023 en comparación con el periodo anterior. Esto genera una menor cantidad de emisiones de gases, así como de emisiones de CO_{2eq} totales, las cuales se ven reducidas en un 11,5% respecto al personal y en un 20,34% respecto a la ocupación.

7.7.3. Emisiones de gases refrigerantes

En Marina Ibiza hay instalados 12 equipos de refrigeración, distribuidos en las diferentes áreas de la marina. Los equipos de aire acondicionado contienen como gas refrigerante R410A (ninguno contiene como R22).

Presentamos a continuación la cantidad de CO_2 equivalente emitida a la atmósfera, teniendo en cuenta el Potencial de calentamiento atmosférico (PCA) de cada gas.[3] Se indica la información únicamente por persona, al ser el resultado de baja representatividad respecto a la ocupación.

En 2023 se ha certificado una recarga por parte del mantenedor habilitado de las instalaciones. Por tanto, las emisiones asociadas a las recargas son:

EMISIONES GASES REFRIGERANTES				
	2020	**2021**	**2022**	**2023**
R410A (kg)	4	1,5	0	0,3
Tn CO_2 eq.	6,88	2,58	0	0,5772
Tn CO_2/nº personal	**0,19**	**0,06**	**0**	0,014

7.7.4. Emisiones totales

La siguiente tabla muestra un resumen del total de emisiones de CO_2 a la atmósfera derivado del consumo eléctrico, de combustible y gases refrigerantes

[3] El Potencial de calentamiento atmosférico se obtiene de los factores de emisión (2007-2022) publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico en su versión de junio 2023.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Debido a los diferentes factores empleados, se presenta la información disgregada en: Registro Balear y Registro Estatal, este último a través de los resultados de la Huella de Carbono del Ministerio del 2023.

EMISIONES TOTALES – REGISTRO BALEAR			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
t CO_2	1621,62	1669,94	1695,85210
t CO_2/personal	**41,58**	**40,73**	**41,36**
t CO_2/m^2	**0,00722591**	**0,00735687**	**0,00672484**
Dif 23/22 (personal)		**↑ 1,55%**	
Dif 23/22 (m^2)		**↓ 8,59%**	

Se han aumentado las emisiones de CO_2 en 2023 según el Registro Balear en comparación con el 2022, en un 1,6% respecto al personal, pero según su ocupación se ha disminuido en un 8,6%. Se puede concluir que se mantiene bastante similar que el periodo anterior. A pesar de que se disminuye en gran medida el uso de carburantes, las emisiones derivan en gran medida del consumo eléctrico.

EMISIONES TOTALES – REGISTRO NACIONAL			
Año	**2020**	**2021**	**2022**
t CO_2	717,10	644,66	653,23
t CO_2/personal	18,39	15,72	15,93
t CO_2/m^2	0,003195375	0,002840008	0,002590365
Dif 23/22 (personal)		**↑ 1,33%**	
Dif 23/22 (m^2)		**↓ 8,79%**	

En cuanto a las emisiones desde el ámbito nacional, los resultados son similares, de un 1,3% de diferencia. Sin embargo, las emisiones son de menor rango debido al factor de consumo eléctrico nacional.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

8. COMUNICACIÓN

8.2. Comunicación Interna

Dadas las características y la estructura de las instalaciones, Marina Ibiza establece como sistema adecuado de comunicación interna la comunicación de la información de forma oral, a través del tablón de anuncios, correo electrónico, servidor, una reunión anual y/o reuniones excepcionales convocadas por Gerencia.

Cuando algún trabajador desee comunicar algo lo hará de forma oral o por correo electrónico a su responsable inmediato y/o cuando proceda al responsable de Gestión Integral.

Se realizará como mínimo una reunión anual para revisar el funcionamiento del sistema de gestión, con la participación de Gerencia y del responsable de Gestión Integral como mínimo pudiendo participar los jefes de departamento o el personal que sea requerido. En ésta, se comenta y valora el ejercicio, los nuevos objetivos, variaciones en la política y cualquier otro tema relacionado de interés.

Si Gerencia considerase oportuno establecer una reunión extraordinaria, ésta se realizará dejándose constancia escrita mediante acta de los puntos tratados y de las soluciones adoptadas (plazos y responsables de su ejecución). El acta deberá ser firmada por los asistentes a dicha reunión.

Si es necesario que quede constancia de algún tipo de comunicación, ésta se realizará por escrito en formato libre y se archivará como registro de Gestión Integral.

En cuanto a **sensibilización ambiental**, el personal tiene comunicación directa con la responsable del sistema de gestión integrado, para indicar cualquier área a mejorar o corregir.

Con el objetivo de fomentar la participación de los trabajadores en materia medioambiental, se están llevando a cabo más reuniones para recordar y facilitar la comunicación del personal. Además, a final de año se realizó un evento para recoger ideas ambientales por parte del personal, recogiéndose sugerencias, relacionadas con la reutilización de residuos, el empleo de envases ecológicos, Ecolabel… en los packs de bienvenida y pautas en general para la disminución de residuos, fomentando una economía circular.

La formación también forma una parte importante en la comunicación y sensibilización ambiental hacia el personal por parte de la dirección de Marina Ibiza, organizándose sesiones informativas y formativas en materia ambiental, desde gestión de residuos, a actuación en caso de emergencias ambientales.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Otras actividades en las que participa el personal, y realizadas desde dirección para favorecer la sensibilización ambiental de las partes interesadas, son la realización de limpiezas de espejo de agua y del fondo marino, con carácter anual.

8.3. Comunicación Externa

Una de las principales herramientas de comunicación con el exterior es la página web (www.marinaibiza.com), mediante la cual se posibilita la acción de realizar amarres, conocer los servicios y tipología de locales que se encuentran en la marina, noticias relacionadas u otros servicios como meteorología.

Además de la página web, Marina Ibiza tiene presencia en redes sociales (Facebook y Twitter (@Marina_Ibiza)) donde se da una comunicación activa entre clientes y personas interesadas, y Marina Ibiza.

Además de la comunicación digital, Marina Ibiza tiene una comunicación externa con las partes interesadas mediante el uso de paneles informativos distribuidos en la marina, tal y como se observa en la siguiente imagen.

En los paneles informativos se presenta información en cuanto:
- Actividades de educación ambiental
- Información de Bandera Azul
- Buenas Prácticas Ambientales
- Código de Conducta





Imagen de paneles informativos en Marina Ibiza

En cuanto a la correspondencia de carácter ambiental recibida por Marina Ibiza, ésta es archivada y controlada, y en caso de que sea necesario, contestada a las partes interesadas.

La Declaración Ambiental se encuentra a disposición de terceros en la página web. Además, el departamento de marketing se encargará de dar a conocer la

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Declaración, o los aspectos más relevantes de la misma, a las partes interesadas mediante diferentes herramientas, como puede ser el uso de redes sociales, campañas de comunicación o sensibilización, etc.

Por otra parte, se dará a conocer de una forma más proactiva a los siguientes Grupos de Interés:

- Consejo de Administración.
- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.

9. EMERGENCIAS

Marina Ibiza ha establecido una sistemática para la identificación de situaciones potenciales de emergencia, definiendo las pautas a seguir ante las situaciones identificadas según el procedimiento "MI-PC-447/01 Preparación y respuesta ante emergencia".

Las situaciones de emergencia que se pueden dar en MARINA IBIZA, dadas sus características son las surgidas a través de la evaluación de aspectos ambientales potenciales. Estos son los siguientes:

a) Derivadas de la propia actividad:
 - Incendios.
 - Derrames o vertidos accidentales de productos químicos peligrosos (tanto de productos químicos utilizados en la prestación del servicio como aquellos generados por los vehículos).
 - Hundimiento de embarcación.
 - Accidente.
 - Contaminación marítima.

b) De origen externo:
 - Originadas en establecimientos próximos o colindantes.

Se han determinado las pautas a seguir ante las diferentes emergencias, siendo comunicadas al personal de la marina.

Con el objetivo de asegurar el conocimiento del personal de las pautas a seguir ante una emergencia ambiental, se realiza un simulacro de carácter interno, bajo la periodicidad establecida en el Plan de Autoprotección. La prueba permite analizar debilidades en la sistemática de actuación, sobre las cuales actuar mediante formación al personal.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

En mayo de 2023 se realizó ejercicio de evaluación del Plan de Autoprotección y Emergencias, compaginado con formación en materia de emergencias en puertos deportivos, juntamente con MARINA PORT IBIZA. Se evaluó la actuación en caso de incendio, así como la utilización de los medios de autoprotección.

El resultado fue muy satisfactorio, con una serie de recomendaciones a tener en cuenta, y destacando los siguientes puntos fuertes del personal involucrado.

- Los bomberos valoran muy positivamente la recepción de las ayudas externas.
- Rapidez y destreza en la evacuación de las embarcaciones localizadas en la marina seca.
- Muy buena coordinación entre los diferentes equipos, así como buen despliegue de actuaciones.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

FECHA DE LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN, Y NOMBRE DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

Los cambios introducidos en la presente declaración serán validados anualmente y el sistema será sometido a verificación cada tres años.



Dirección General **Responsable SGI**

Verificado el sistema y validada la Declaración por:

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U., acreditada por la entidad ENAC con el siguiente número de verificador:

Número de Verificador: ES-V0009

SGS Validación completada el 11/11/2024
Digitally signed by Esther Martínez

La presente Declaración consta de 38 páginas.

Fecha validación de la Declaración Ambiental inicio ciclo	Fecha primera actualización de la Declaración Ambiental	Fecha segunda actualización de la Declaración Ambiental
14/06/2023		

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

ANEXO I: Legislación aplicable

MARINA IBIZA cumple con los requisitos legales en materia ambiental que le son de aplicación, y que se muestran a continuación.

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
AGUAS Y VERTIDOS	
Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina	Plan Interior Marítimo actualizado en junio de 2020.
Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas	No se realiza ningún vertido a costas.
Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.	No se realizan vertidos. Se dispone de plan de contingencias en caso de vertido de hidrocarburantes. Se dispone de plan de autoprotección. Se lleva a cabo la coordinación de actividades empresariales con las empresas concurrentes.
RESIDUOS	
Protocolo **MARPOL** 73/78: Convenio internacional para prevenir la contaminación por buques, de 2 de noviembre de 1973 (ratificado por España: BOE nº 249 y 250, de 17 y 18/10/1984) y diferentes enmiendas posteriores a sus anexos	Disposición en el puerto de contenedores para residuos peligrosos y maquina para la extracción de aguas negras y de sentina
Orden de 13 de julio de 1990 por la que se modifica el apartado decimosexto, 2 y el anexo de la orden de 28 de febrero de 1989 por el que se regula la gestión de **aceites usados**	Se siguen las instrucciones por el Gestor autorizado de la cesión del aceite usado o aguas oleosas en nuestro caso
Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento de ejecución de la ley 20/86, básica **de residuos tóxicos y peligrosos** aprobado mediante real decreto 833/1988	Realizada comunicación como productor de residuos a la Conselleria de Medi Ambient. NIMA: 0700006336. Se lleva un registro de los residuos peligrosos generados. Desde la aprobación de la Ley 22/2011, ya no es necesaria la presentación del plan de minimización por parte de los pequeños productores de residuos.
Real decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los **aceites industriales usados.**	Gestión correcta a través de gestor autorizado. Ver control a partir de gestión de residuos.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Real Decreto 106/2008, 1 febrero, sobre **pilas y acumuladores** y la gestión ambiental de sus residuos.	Gestión correcta del residuo. (SRCL Consenur, con NIMA 0700000001)
Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre instalaciones portuarias receptoras de **desechos de buques.**	La empresa dispone de los medios necesarios para la recepción de desechos procedentes de embarcaciones.
Ley 7/2022, de 8 de abril de residuos **y suelos contaminados para uma economía circular.**	Gestión y registros correctos de residuos peligrosos: Gestores autorizados: - Sertego: NIMA 0700009243 - Ca na Negreta: NIMA 0700000022 - SRCL Consenur: NIMA 0700000001 - Herbusa: NIMA 0700007308 No es necesaria la presentación del plan de minimización por parte de los pequeños productores de residuos. Se realiza recogida selectiva de acuerdo a ordenanza municipal de Ibiza.
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.	Recogida de pilas para su gestión en puntos habilitados.
MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de **Instalaciones Térmicas en los Edificios** (BOE nº 207, de 29 de Agosto de 2007)	En Marina Ibiza hay un total de 12 equipos de aire acondicionado distribuidas en las diferentes estancias de la marina: En caso de mantenimiento correctivo o preventivo, éste se realizaría por parte del mantenedor habilitado GASIFREDSAC SL, CIF: B07528672, No Registro: 30/11/0002022;
Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el **Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios**, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	Se indica mediante carteles informativos las temperaturas reglamentarias.
Real Decreto 842/2002: **Reglamento electrotécnico de Baja Tensión**	Ultima Inspección: 28/11/2022 de comprobación de subsanación de defectos (Control Técnico Pitiuso, S.C.P.)
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de **instalaciones de protección contra incendios**	Empresa mantenedora habilitada. La empresa realiza las revisiones correspondientes de los equipos contra incendios, dejando su registro correspondiente según lo especificado en el procedimiento PC-6.3/01. La empresa mantenedora realiza anual y quinquenalmente las correspondientes revisiones y de los equipos de protección contra incendios. (Última: 21/04/2023). Realizada OCA Contraincendios en 2021. Próxima a realizar antes de 26/07/2031.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	En 2022 se cambia al proveedor Apagafoc S.L. (41189).
Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis	Hipercloración y analíticas, con resultado favorable en todos los casos (Laboratorio DR MARÍ SL) Personal con formación vigente en materia de mantenimiento de instalaciones.
Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.	Se conoce y se cumple por parte de la empresa.
ATMÓSFERA	
Ley 10/2019, de 22 de febrero, de **cambio climático y transición energética** Decreto 48/2021, de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de **Huella de Carbono**	Empresa obligada a comunicar su Huella de Carbono en el Registro Balear en 2021. Antes se registraba en el Ministerio. Se lleva a cabo un control y cálculo de las emisiones a la atmósfera, entre ellos el CO_2, validado en la auditoria en base al Reglamento EMAS, así como comunicado en el Ministerio de Transición Ecológica y Ret, con registro el pasado septiembre 2023 (Exp:GOIBE612852/2023). El suministro de energía eléctrica es una última instancia gestionada por Autoritat Portuària de les Illes Balears, quien ha iniciado cambios en el suministro con Garantía de Origen En el caso de Marina Port de Mallorca, se trata de energía de cogeneración de alta eficiencia.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da
CSV: 03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

`https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=03286d993adc6902615082f7cea15d386d67a6df10e2cc7081ae9118090cb0da`

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ESTHER MARTÍNEZ PARDO

KNOWLEDGE

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U.

Firma amb segell de temps: 12-12-2024 11:26:25 GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2024_vg28oj2barbl2e6gdnlrkcr2lb7i64

Nom del document: ANEXO-1-4.pdf

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 12-12-2024 10:27:49 GMT+0100

Origen: Ciutadà

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 39